



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

### 11996 *Aprobación Padron conservación y ornato del cementerio municipal 2016*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2016, aprobó los siguientes padrones:

- Padrón de conservación y ornato del cementerio municipal correspondiente al ejercicio de 2016, por importe de 11.940 euros. El período de pago en voluntaria es del día 26 de octubre de 2016 al 30 de diciembre de 2016.
- Padrón de cesiones temporales de nichos del cementerio municipal correspondiente al ejercicio de 2016, por importe de 2.862 euros. El período de pago en voluntaria es del día 26 de octubre de 2016 al 30 de diciembre de 2016.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los mencionados padrones.

Los padrones se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 25 de octubre de 2016

**Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís**

M. Montserrat Morlà Subirats

